



INFORME DE NOTIFICACIÓN:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. - Apartadó-Antioquia, el 1 de julio del año 2021.- En la fecha dejo el informe que una vez indagada información del vinculado en el escrito de tutela con radicado 2021-00178 mediante los medios disponibles, en estos aparecen varias entidades con el mismo nombre que no tienen ninguna relación y algunas con información telefónica, con la cual no se pudo lograr comunicación por lo tanto sin que exista más información de contacto, procedo a notificar al vinculado por este medio.

ANGELA QUINTERO RAMÍREZ

Secretaria ad-hoc

A V I S O CON FINES DE NOTIFICACIÓN

Asunto: Notificación Admisión Tutela

Proceso: Acción de tutela

Accionante: Cindi Paola Vargas Flórez

Accionado: ARL Positiva S.A.

RADICADO: 2021-00178

Al Vinculado **Consultorio Médico Vida Plena** se le notifica auto admisorio de tutela proferido el día 24 de junio del año 2021, mediante el cual se admite la misma y se vinculan Savia Salud EPS S.A., Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., Agrícola el Retiro S.A.S., Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia y Junta Nacional de Calificación de Invalidez, Consultorio Médico Integral Vida Plena, médico Ingris Bohórquez.

Se fija el presente aviso en el micrositio del juzgado por el término de un día, hoy 1 de julio de 2021.

Secretaria ad-hoc

ANGELA QUINTERO RAMÍREZ